



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1. **OBJETO:** PRESTAR SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIAS, URGENCIAS Y TRASLADO EN AMBULANCIA CUANDO SEA REQUERIDO DURANTE LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, APRENDICES, INTEGRANTES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO, VISITANTES Y PERSONAL DE APOYO Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CAUCA UBICADAS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN.

2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC:**

Los productos y/o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC y el sector al cual pertenecen, con los siguientes códigos:

Clasificación UNSPS

ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	85000000	85120000	85121500	Servicios de prestadores de Cuidado primario

3. **PROCESO DE CONTRATACIÓN INCLUIDO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES:**

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valo
43211500	19-911310-0453 SERVICIO DE ATENCIÓN DE ZONA PROTEGIDA	Febrero	Febrero	300 Día(s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	37.961.151 COP	

4. **ASPECTOS GENERALES:**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independencia y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio de Trabajo de Colombia, con la misión de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyen al desarrollo social, económico y tecnológico del país, ofreciendo formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementario y quienes entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

La Institución está facultada por el Estado para la inversión necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral -bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Regional Cauca, en cumplimiento de su misión de brindar formación profesional integral y garantizar condiciones seguras para aprendices, instructores, funcionarios, contratistas y



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

visitantes de la entidad, por la cual se requiere la contratación de un servicio de salud especializado en zonas protegidas para las diferentes sedes ubicadas en el municipio de Popayán. Esta necesidad surge ante la obligatoriedad de garantizar atención médica oportuna y eficaz en un entorno donde las actividades formativas y productivas exigen altos estándares de bioseguridad y prevención de riesgos, especialmente a los centros de convivencia que están dentro de las instalaciones.

El Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.4.6.18) y la Resolución 1918 de 2009 del Ministerio de Salud exigen a las instituciones educativas y centros de trabajo contar con un servicio de salud ocupacional y emergencias médicas, especialmente en zonas de alta afluencia o de riesgo controlado.

El SENA, como entidad formadora, debe alinearse a la normativa del Sistema General de Riesgos Laborales (Ley 1562 de 2012) y a los protocolos de protección en zonas demarcadas (ej. talleres, laboratorios).

El complejo alto de Cauca, alberga las sedes del Centro de teleinformática y producción Industrial y del Centro Agropecuario con programas técnicos y tecnológicos (ej. industria, agropecuaria, salud) que implican manejo de maquinaria, sustancias químicas o actividades físicas intensivas, aumentando el riesgo de accidentes y otras actividades misionales, lo que hace indispensable contar con un equipo de soporte capacitado con equipos requeridos para brindar el soporte adecuado a las personas en condiciones de accidente, lesión o enfermedad, que permitan reducir tiempos de respuesta ante emergencias (ej. traumatismos, intoxicaciones), mitigando consecuencias graves. En las instalaciones del SENA, se cuenta ocasionalmente con población menor de edad, personas con discapacidad o condiciones médicas preexistentes.

Este proceso permite fortalecer la imagen del SENA como entidad comprometida con el bienestar de la comunidad educativa, el cumplimiento de indicadores de calidad en el PNG (Pacto Nacional por la Gestión) y estándares de la ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo).

La contratación de un servicio de salud especializado para zona protegida en el SENA Regional Cauca es una inversión estratégica que salvaguardará vidas, optimizará recursos ante emergencias y asegurará el cumplimiento legal.

5. PERSPECTIVA LEGAL:

Contexto Regulatorio: El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector, razón por la cual, es procedente efectuarlo en la modalidad de mínima cuantía. Así las cosas, Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector G- EES-02, sintetizándose que en los Procesos de Contratación de mínima cuantía *“el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.”*



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Conforme la normatividad en contratación estatal vigente a la fecha y desde el punto de vista de la perspectiva legal, la entidad aplicará la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta el valor estimado para la celebración del futuro contrato, como tal, se trata de un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y/o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del SENA. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, concomitante con lo reglado por el Decreto 1082 de 2015, y **no es posible agregar requisitos**, procedimientos o formalidades adicionales.

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:

PRESTACION DE SERVICIO

6. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Teniendo en cuenta que el objeto a contratar se desarrollará en el municipio de Popayán la cual es **PRESTAR SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIAS, URGENCIAS Y TRANSLADO EN AMBULANCIA CUANDO SEA REQUERIDO DURANTE LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, APRENDICES, INTEGRANTES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO, VISITANTES Y PERSONAL DE APOYO Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CAUCA UBICADAS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN.**

Estimación del valor a contratar.

El valor estimado para el presente estudio de mercado se encuentra establecido en el estudio de sector, del cual se extrae el siguiente resumen:

Que los valores unitarios no se sustentaron teniendo como referencia la solicitud de cotización que se realizó a través de la plataforma SECOP II, solicitud que no tuvo éxito, razón por la cual fue necesario que el área requirente solicitara las cotizaciones directamente para así realizar el promedio y total del presupuesto.

Link solicitud de información a los proveedores.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45946702&isFromPublicArea=True&isModal=False> ,

Que, de acuerdo con el análisis del Sector y la necesidad a solventar, se concluye que la contratación puede optimizarse con contratación que cumpla con las condiciones y/o exigencias de la entidad, conforme la parte considerativa del presente estudio.

Para la contratación, los oferentes deben ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la solicitud del servicio y el presente estudio del sector, por ello deben ajustar sus ofertas en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Para determinar el valor tentativo del proceso contractual se utilizó la cotización aportada por medio de la plataforma SECOP II y a su vez fue necesario acudir a las cotizaciones aportadas por el área requirente los cuales tienen valores de referencia de mercado por ítem, los cuales se promediaron dándonos como final el valor unitario promedio, los cuales se multiplicaron por las cantidades como se puede observar en la tabla siguiente.

ZONAS PROTEGIDAS						
MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION N1: se adiciono el 5,1 del incremento del IPC para el 2026	COTIZACION N2: se adiciono el 5,1 del incremento del IPC para el 2026	VALOR PROMEDIO MÁXIMO A OFERTAR
SERVICIO DE SALUD DE ZONA PROTEGIDA EN EL SENA EN LA CIUDAD DE POPAYÁN	<p>Prestar el servicio mensual de asistencia médica de emergencias y urgencias, incluido el traslado asistencial a centro hospitalario en ambulancia cuando sea requerida durante los 7 días de la semana las 24 horas del día durante la vigencia del contrato a los funcionarios, contratistas, aprendices, integrantes del centro de convivencia del Centro agropecuario, visitantes y personal de apoyo y todas las personas que se encuentren dentro de las siguientes dependencias del SENA Regional Cauca:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sede principal CYS - Calle 4 # 2 80. 2. Sede administrativa - Calle 4 # 2 - 67. 3. Sede complejo científico barrio José María Obando. Calle 5 # 26-00 4. Sede Archivo Central "salón Diamante Azul". Carrera 9 # 57 Nte. – 81. 5. Sede Barrio la Pamba. Calle 4 # 1 – 69. 6. Sede Siglo XXI Frente a la casa Rosada. ESE Popayán. Calle 5 # 14-41 7. Sede CUT. Carrera 8 # 4 – 55 Barrio Centro Popayán. 8. La sede Alto de Cauca - CTPI y Centro Agropecuario. Carrera 9 # 71N – 60. 9. Sede Ciudad Jardín. CCYS. Carrera 9 # 23N 26. 	UNIDAD	1 MESES	\$3.153.000	\$1.261.000	\$2.207.000

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$22.070.000)**, Includido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Se deja constancia que este proceso es susceptible de ser adicionado en los casos que se modifique la planta de personal, siempre y cuando exista recursos para hacerlo

ASPECTOS PRESUPUESTALES



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

RUBRO			
PRESUPUESTO		RUBRO	VALOR
Inversión	x	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	\$37.961.151,00
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
8226	28/01/2026	31/12/2026	911324 CENTRO AGROPECUARIO-CAUCA - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C--3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO PESOS	\$37.961.151

7. CONTEXTO ECONÓMICO:

ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En este caso los riesgos se encuentran identificados y detallados en anexo 2, así que se pueden consultar en dicho documento.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Para realizar el análisis de la demanda, la Entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales que se encuentran en desarrollo por las diferentes Entidades Estatales para contratar la prestación de los servicios relacionados con el presente objeto contractual, teniendo como referencia los siguientes contratos celebrados por Entidades Públicas como la nuestra.

En el municipio de Popayán existe un número plural de empresas que prestan el servicio de ambulancia, debidamente habilitadas ante las autoridades de salud, lo que permite evidenciar la existencia de oferta suficiente en el mercado.

Entre los posibles proveedores se identifican:

- Ambulancias S.P.A.M
- Ambulancias Asismeda
- Ambulancias Rescate Vital
- Emersalud del Cauca
- Servimedica SAS
- SAMU LTDA
- Ambulancias San Rafael SAS

Lo anterior evidencia que existe pluralidad de oferentes, garantizando los principios de libre concurrencia y selección objetiva.

8. ANÁLISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S):

El Riesgo “es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato”. A su turno, es DEBER dejar constancia del ANÁLISIS DE RIESGO y EVALUARLO.

Ver Matriz de Riesgos en los estudios previos

9.1 GARANTÍAS QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Sección III del Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

Señale con una “X” los amparos a exigir:	
	Seriedad de la oferta: N/A
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: N/A
	Pago anticipado: N/A
X	CUMPLIMIENTO: en cuantía equivalente al 20% del valor total de Contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
X	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
X	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS: en cuantía equivalente al 20% del valor total de Contrato, vigente por



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

	el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: por el veinte (20 %) del valor del contrato. Por el término de cinco (5) años, contados a partir del plazo de ejecución del contrato.
	Protección de los bienes: N/A
X	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL: por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

NOTA IMPORTANTE: Para la gestión de las garantías, el contratista cuenta **con tres (3) días hábiles después de la publicación** o notificación de la aceptación de oferta.

En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía.

EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los tres (3) días hábiles, siguientes a la firma del acta.

Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

9. CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con el análisis del sector y la necesidad a solventar, se concluye que la contratación puede optimizarse con esta contratación siempre y cuando se cumpla con las condiciones y/o exigencias de la entidad, conforme la parte considerativa del presente estudio.

Para la contratación, el contratista debe ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la invitación frente a la necesidad de los servicios logísticos, por ello debe ajustar su oferta o propuesta en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas.

Se firma y se expide en Popayán,

Firmado digitalmente
por PINO SALAZAR
NELSON
Fecha: 2026.02.23
16:10:17 -05'00'

NÉLSON PINO SALAZAR

Subdirector (E) Centro Agropecuario Sena – Regional Cauca

-Proyecto: Carolina Zambrano Ferro- Apoyo jurídico Infraestructura - Centro Agropecuario

- Estructurador componente Ambiental: Johana Valencia Alegría-Contratista Centro Agropecuario